



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas



TERCER ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL

DE LA INICIATIVA EITI PARA LA REGIÓN LORETO

PERÍODO 2022
RESUMEN EJECUTIVO

Informe preparado para la Comisión Multisectorial EITI Perú
en Coordinación con la Comisión Regional EITI Loreto



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



Tercer Estudio de Transparencia Regional de la iniciativa EITI para la región Loreto. Periodo 2022.

Esta es una obra colectiva.

El contenido de esta cartilla (versión resumida) tiene como fuente el Tercer Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la región Loreto (2022), elaborado por la Oficina General de Gestión Social (Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente EITI Perú) y aprobado por la Comisión Regional EITI Loreto, integrada por representantes del Estado, la sociedad civil, empresas extractivas y universidades de la región.

Derechos de edición

© Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)
Jr. Brigadier Mateo Pumacahua N° 2249,
Lince, Lima - Perú
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

Primera edición impresa: diciembre de 2024.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-12819

Diseñado e impreso en:

AXION COMUNICACIONES S.A.C.
Av. Argentina 144, Of 3281, Lima Cercado, Lima - Perú
Teléfono: (51) 981 626 789
Correo electrónico: contacto@axioncomunicaciones.com
Página web: axioncomunicaciones.com

Está permitida la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

Esta cartilla ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

Hecho en Perú.

CONTENIDO

Introducción	3
Contexto regional de Loreto	3
Las Industrias extractivas en Loreto	5
La Gobernabilidad ambiental	6
Recaudación de Impuestos y Regalías en la Región Loreto	7
Las transferencias de canon y regalías en la Región Loreto	8
La ejecución y uso del canon y regalías en la Región Loreto	10
El uso del canon en las entidades EITI Loreto	12
Alineamiento y contribución de inversiones con el desarrollo del departamento de Loreto	24
Principales Conclusiones	25
Recomendaciones	30



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

TERCER ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL

DE LA INICIATIVA EITI PARA LA REGIÓN LORETO

PERÍODO 2022
RESUMEN EJECUTIVO

Informe preparado para la Comisión Multisectorial EITI Perú
en Coordinación con la Comisión Regional EITI Loreto



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

Introducción

■ Objetivo del Estudio

El Tercer Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en Loreto tiene como objetivo revisar, verificar y analizar de manera independiente y sistemática los recursos transferidos de canon y sobrecanon a las entidades públicas de Loreto durante el período 2022. Este estudio busca proporcionar una base confiable de información sobre el uso y destino final de estos recursos, incidiendo en la transparencia y la gestión eficiente en la región.

■ Importancia de la Transparencia en la Gestión de Recursos Extractivos

La gestión de los recursos derivados de las industrias extractivas es crucial para el desarrollo económico y social de Loreto. La transparencia en la administración de estos recursos no solo fortalece la confianza entre los distintos actores de gobierno, empresas y sociedad civil, sino que también asegura que los beneficios de la explotación de recursos naturales se distribuyan de manera equitativa y contribuyan efectivamente al desarrollo regional. Este estudio se alinea con los compromisos internacionales del Perú bajo la EITI y refleja el esfuerzo continuo del país por mejorar las prácticas de gobernanza y sostenibilidad ambiental.

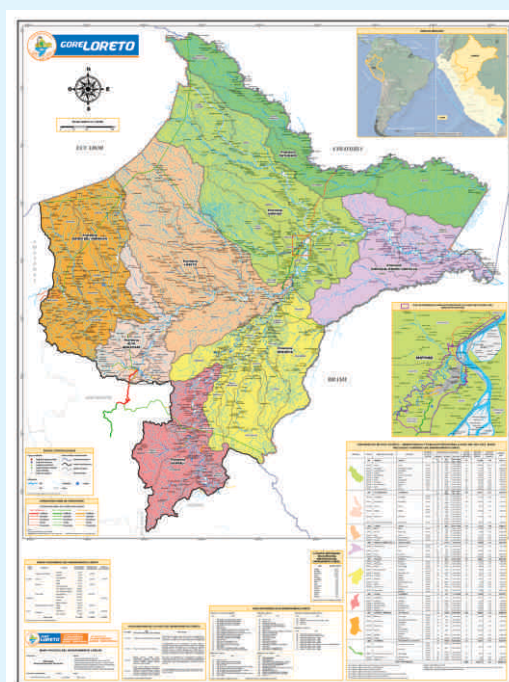
Contexto regional de Loreto

■ Geografía y Demografía

Loreto, el departamento más extenso de Perú, se encuentra en la región amazónica, caracterizado por su vasta biodiversidad y numerosos recursos naturales. Predominantemente cubierto de selva tropical, el departamento juega un papel crucial en la conservación ambiental del país y del mundo. Su topografía es mayormente plana, con numerosos ríos, incluido el Amazonas, que atraviesan la región y son vitales para la vida y la economía local.

La población de Loreto se distribuye de manera dispersa a lo largo de su vasto territorio, con Iquitos como su ciudad más grande y principal centro urbano. La diversidad cultural es rica, con comunidades indígenas que conservan tradiciones ancestrales, coexistiendo con poblaciones mestizas y migrantes de otras regiones. Esta diversidad se refleja en los diferentes modos de vida, que van desde la pesca y la agricultura hasta el comercio y el turismo.

MAPA POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO



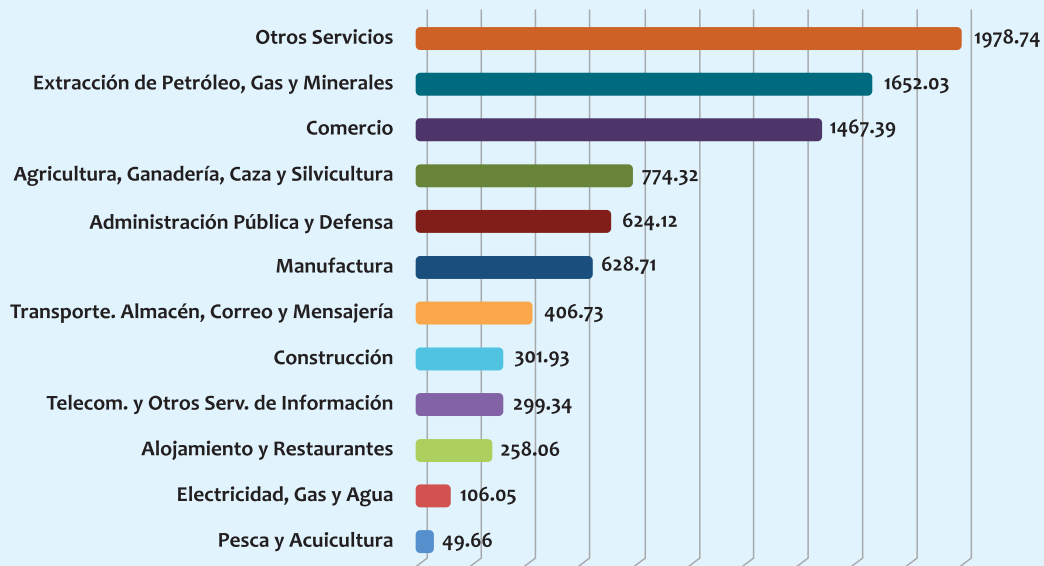
FUENTE: PDRC LORETO AL 2033

■ Economía Regional

La economía de Loreto ha estado históricamente dominada por la extracción de recursos naturales, principalmente petróleo y gas. Sin embargo, la región también posee un potencial significativo en otros sectores como la agricultura, especialmente en la producción de cultivos nativos adaptados al clima tropical, y el turismo ecológico y cultural, que aprovecha su rica biodiversidad y patrimonio cultural único.

A pesar de sus riquezas naturales, Loreto enfrenta desafíos económicos significativos, incluyendo altos niveles de pobreza y limitado desarrollo de infraestructura, lo que afecta el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de sus habitantes. La dependencia de la economía local en las fluctuantes industrias extractivas ha llevado a períodos de auge y caída, subrayando la necesidad de diversificación económica para estabilizar y mejorar la economía local.

PROMEDIO DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL 2013 AL 2022,
VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 2007 (MILLONES DE SOLES)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

■ Desarrollo y Sostenibilidad

Loreto se encuentra en una encrucijada de desarrollo y conservación. La región es clave en los esfuerzos nacionales e internacionales para combatir el cambio climático debido a su capacidad de captura de carbono. Sin embargo, el desarrollo económico y la extracción de recursos han planteado desafíos significativos para la sostenibilidad ambiental.

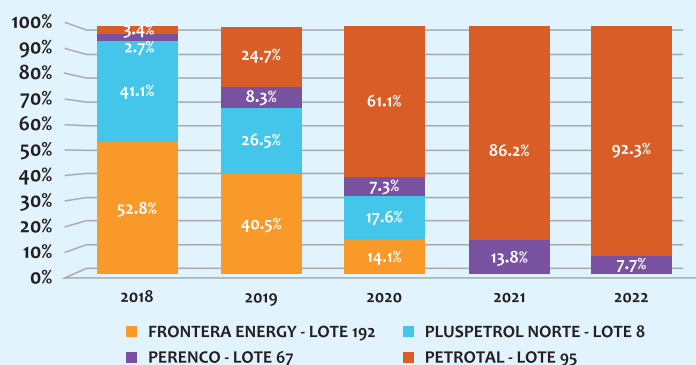
Los proyectos de infraestructura, como carreteras y puentes, son necesarios para mejorar la conectividad y apoyar el desarrollo económico, pero deben planificarse cuidadosamente para minimizar el impacto ambiental. La educación y la capacitación son fundamentales para preparar a la población local para una economía diversificada, reduciendo la dependencia de las industrias extractivas y promoviendo un desarrollo más sostenible y equitativo.

Las industrias extractivas en Loreto

Panorama de las Actividades Extractivas

Las industrias extractivas en Loreto, que están centradas principalmente en la explotación de hidrocarburos y en menor medida en la minería. Estas actividades son fundamentales para la economía local, siendo una de las principales fuentes de ingresos a través de las regalías y otros impuestos. La región cuenta con una rica biodiversidad y es parte del Amazonas, lo que hace que la explotación de recursos naturales sea un tema de sensibilidad ambiental y social.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN ANUAL POR LOTES EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, 2018 AL 2022

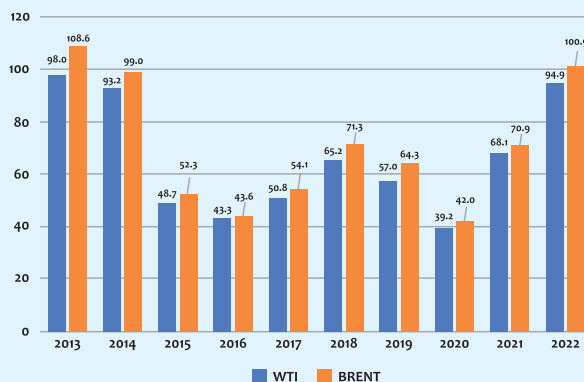


FUENTE: PERUPETRO: ESTADÍSTICA ANUAL DE HIDROCARBURO, 2019, 2020, 2021 Y 2022

Impacto Económico de las Industrias Extractivas

Las industrias extractivas en Loreto contribuyen significativamente al PBI regional y son esenciales para el desarrollo económico. Sin embargo, existe una volatilidad de los ingresos que se generan por la dependencia de estas industrias, a las fluctuaciones de los precios internacionales de petróleo y minerales. Además, la infraestructura inadecuada y las capacidades limitadas de gestión local complican la sostenibilidad y eficiencia de estos proyectos.

VARIACIÓN ANUAL DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL BARRIL DE PETRÓLEO, US\$ POR BBL



FUENTE: MEMORIA PERUPETRO 2022

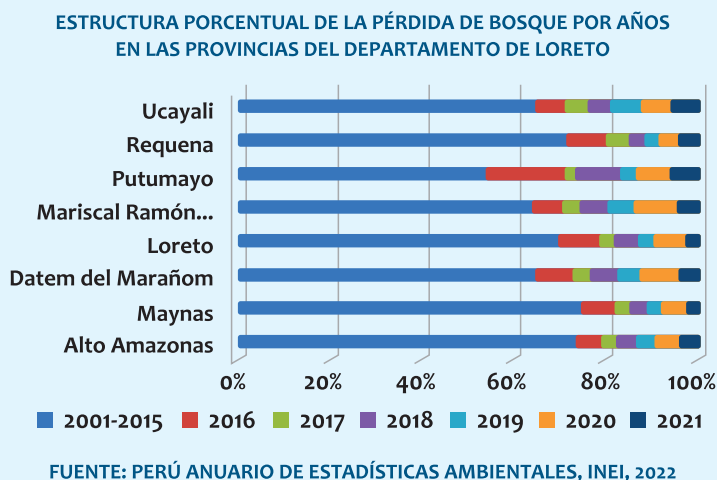
Desafíos Sociales y Ambientales

La extracción de recursos naturales ha traído consigo desafíos significativos, incluyendo conflictos con las comunidades locales y problemas ambientales como la deforestación y la contaminación de ríos. Estos desafíos subrayan la necesidad de una gobernanza efectiva y de políticas que equilibren el desarrollo económico con la protección ambiental y social.

La gobernabilidad ambiental

Desafíos Ambientales

Loreto enfrenta numerosos desafíos ambientales debido a su intensa actividad extractiva, especialmente en la extracción de hidrocarburos, que plantea riesgos significativos para su rica biodiversidad y ecosistemas sensibles. La deforestación, la contaminación del agua y del suelo, y la pérdida de biodiversidad son preocupaciones clave que requieren una gobernanza ambiental efectiva y robusta.



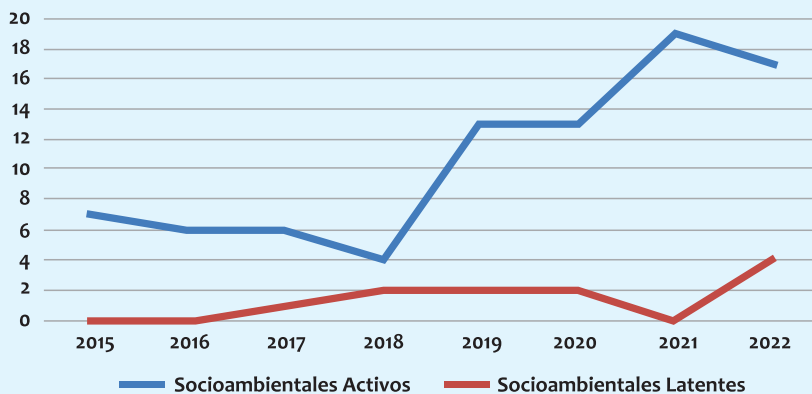
Legislación y Políticas Ambientales

El marco legal actual incluye diversas regulaciones destinadas a proteger el medio ambiente, pero la implementación y el cumplimiento de estas leyes han sido inconsistentes. Se necesitan esfuerzos adicionales para fortalecer las instituciones ambientales locales y regionales, y para asegurar que las políticas y regulaciones sean efectivamente aplicadas y respetadas.

Participación Comunitaria y Diálogo

La participación de las comunidades locales en la gestión ambiental es crucial para el éxito de cualquier política de sostenibilidad. Es esencial establecer mecanismos que permitan a las comunidades afectadas por las actividades extractivas participar activamente en el proceso de toma de decisiones y en la gestión de los recursos naturales.

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO REGISTRADOS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2015 AL 2022



FUENTE: REPORTE DE CONFLICTOS EN EL PERÚ DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

■ Estrategias de Mitigación y Adaptación

Desarrollar e implementar estrategias de mitigación y adaptación es vital para reducir los impactos ambientales adversos de las actividades extractivas. Esto incluye la restauración de áreas degradadas, la implementación de tecnologías más limpias y la promoción de prácticas de extracción sostenible.

Recaudación de Impuestos y Regalías en la Región Loreto

La recaudación de impuestos y regalías en la región de Loreto se centra en el canon y sobrecanon petrolero, reflejando la importancia de la explotación de recursos naturales en la región. El marco normativo peruano permite que las regiones donde se extraen recursos naturales reciban una parte de los ingresos y rentas generados por el Estado a través de estos recursos. En Loreto, estas transferencias provienen exclusivamente del canon y sobrecanon petrolero.

La ley del Canon en Perú regula la distribución de estos ingresos según el tipo de recurso natural explotado. Loreto se beneficia principalmente del Canon y Sobrecanon Petrolero, regulado por leyes específicas que han sido modificadas a lo largo del tiempo para ajustar los porcentajes de distribución y los beneficiarios, incluyendo gobiernos regionales y locales, así como instituciones educativas y de investigación.

El canon petrolero en Loreto se calcula como un porcentaje ad-valorem de la producción total de petróleo y se complementa con una proporción significativa del Impuesto a la Renta pagado por las empresas extractivas y de servicios relacionados. Esta estructura asegura que la región se beneficie directamente del desarrollo de su sector energético.

La distribución de canon y sobrecanon petrolero tienen implicaciones profundas para la planificación fiscal y la gobernanza en Loreto. Es esencial que estos recursos se manejen con un enfoque estratégico que priorice el desarrollo sostenible y equitativo, garantizando que los beneficios de la explotación de recursos naturales se distribuyan de manera justa y eficiente.

DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y SOBRECANON PETROLERO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

Porcentaje	Beneficiario	Criterio
52%	Gobierno Regional	Transferencia total del monto correspondiente
40%	Gobierno Local del Departamento	Población 70% Extensión Territorial 10% Capital de la Provincia 15% Centros Poblados +100 hab. 5%
5%	Universidades Nacionales del Departamento	Partes iguales entre universidades
3%	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana	Transferencia total del monto correspondiente

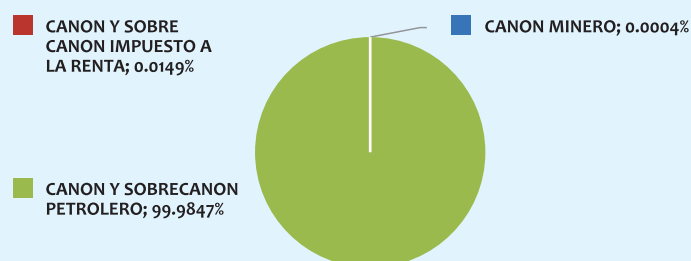
FUENTE: : MEF - METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN CANON Y SOBRECANON PETROLERO

Las transferencias de canon y regalías en la Región Loreto

■ Contexto Económico de las Recaudaciones y Transferencias

Loreto se beneficia significativamente de los ingresos generados por las industrias extractivas, principalmente la extracción de hidrocarburos, que es una fuente primordial de impuestos y regalías. La recaudación de estos ingresos es vital para el desarrollo económico regional, ya que financia infraestructura esencial y servicios públicos. Además, la transferencia de canon petrolero a las entidades del departamento desempeña un papel crucial en el desarrollo socioeconómico local, siendo estos fondos asignados a proyectos de infraestructura que promueven el bienestar de la población.

PARTICIPACIÓN POR TIPO DE RECURSO DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, PORCENTAJE PERIODO 2019 - 2022

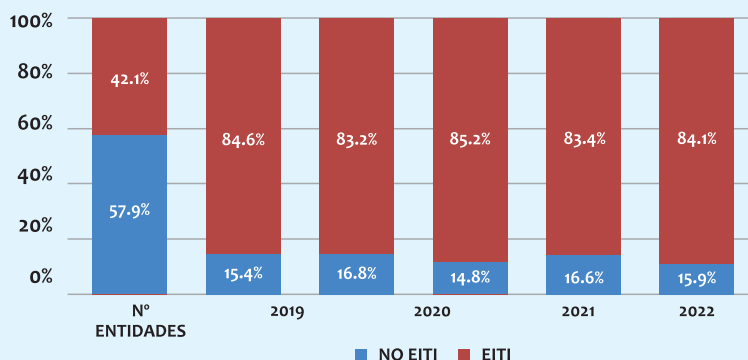


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Transferencia de Recursos a las Entidades del Departamento de Loreto

Entre 2019 y 2022, se observó una significativa redistribución financiera en el departamento de Loreto, con un enfoque en el rubro 18 que incluye canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Durante este período, un total del 94.5% de los recursos transferidos fueron destinados a las entidades participantes en la iniciativa EITI, mientras que sólo un 95.5 se destinó a entidades no participantes. Este flujo de fondos ha mostrado una tendencia positiva para las entidades EITI con un aumento del 31.9% en los recursos recibidos, mientras que para las entidades no EITI el incremento fue de 44.6%. La distribución resalta la creciente centralización de fondos en entidades comprometidas con los estándares de transparencia y rendición de cuentas promovidos por EITI.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS TRANSFERENCIAS TOTALES DE RECURSOS DE CANON A LAS ENTIDADES EITI Y NO EITI EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, 2019 AL 2022

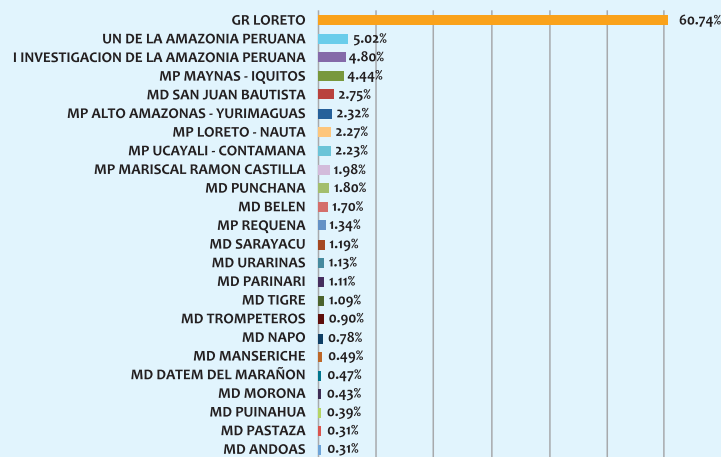


FUENTE: MEF - METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN CANON Y SOBRECANON PETROLERO

Transferencia de Recursos a las Entidades del EITI Loreto

El enfoque hacia las 24 entidades EITI en Loreto ha resultado en un apreciable incremento de recursos, específicamente en lo que respecta a canon y sobrecanon petrolero. Desde 2019 a 2022, estas entidades recibieron un acumulado de 199.8 millones de soles, destacando el compromiso de dirigir los fondos hacia entidades que garanticen una gestión transparente y eficiente de los recursos. Este flujo financiero robusto subraya la importancia de adherirse a normativas claras y transparentes en la gestión de recursos público.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS TRANSFERENCIAS DE CANON Y SOBRECANON PETROLERO ENTRE LAS ENTIDADES DEL EITI LORETO, 2019 AL 2022

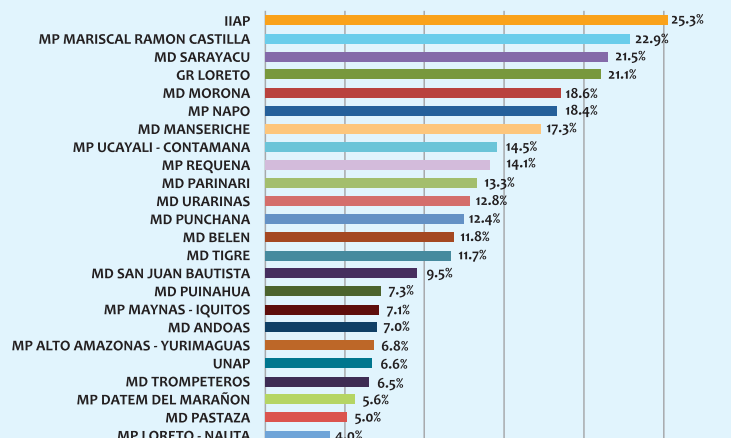


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

Importancia de los Recursos de Canon en el Presupuesto Institucional

Los recursos derivados del canon y sobrecanon petrolero representan una porción no significativa del presupuesto institucional de las entidades en Loreto. Sin embargo, estos fondos son vitales para el desarrollo regional, ya que facilitan la ejecución de proyectos cruciales que pueden mejorar la infraestructura, la educación y los servicios de salud. La dependencia de estas transferencias pone de manifiesto la necesidad de planificación y gestión fiscal prudente para asegurar que los fondos se utilicen de manera efectiva y en proyectos que generen beneficios duraderos para la comunidad.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL RUBRO CANON QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO TOTAL DE LAS ENTIDADES DEL EITI EN LORETO, PORCENTAJE, 2019 AL 2022



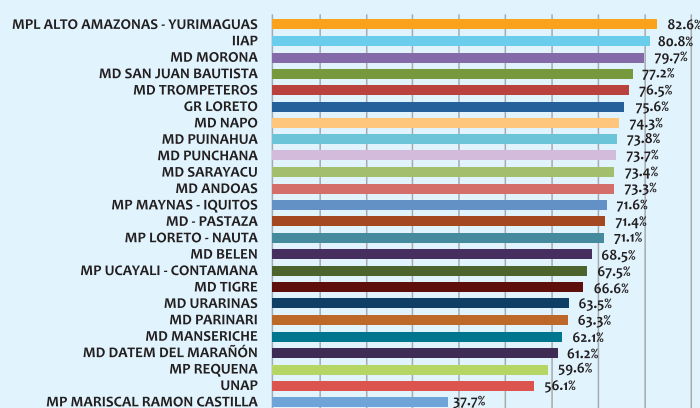
FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

La ejecución y uso del canon y regalías en la Región Loreto

Nivel de Ejecución de los Recursos de Canon

El nivel de ejecución de los recursos de canon y sobrecanon refleja la capacidad de las entidades para implementar y completar proyectos según lo planificado. Un análisis detallado de la ejecución presupuestal revela cómo estos fondos han sido gastados en relación con los presupuestos aprobados, ofreciendo una visión crítica sobre la eficacia de la planificación y gestión de recursos. Esta evaluación es crucial para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, elementos centrales de la iniciativa EITI.

EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS RECURSOS DEL CANON PRESUPUESTADO EN LAS ENTIDADES DEL EITI LORETO, PORCENTAJE, 2019 AL 2022

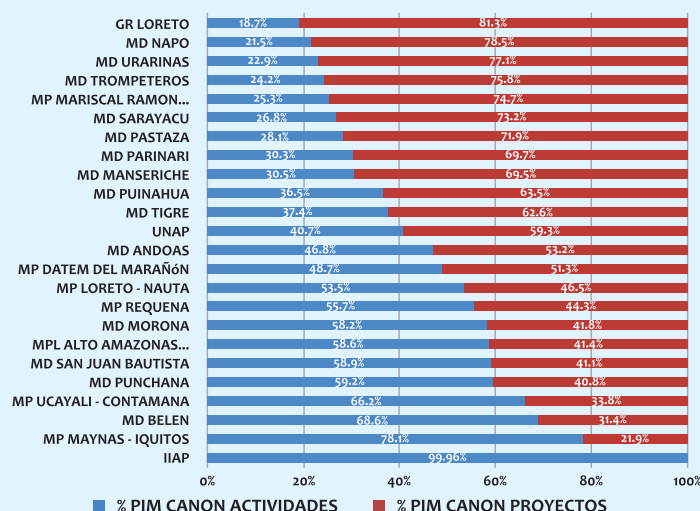


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

Asignación y Uso de Recursos de Canon en Proyectos y Actividades

La asignación de los recursos de canon se extiende a una variedad de actividades y proyectos, desde el desarrollo de infraestructura hasta programas sociales que buscan mejorar la calidad de vida en Loreto. La transparencia en la asignación de estos recursos es esencial para garantizar que se cumplan los objetivos de desarrollo y que los fondos lleguen a los proyectos más necesarios. Además, el análisis del uso de estos recursos en proyectos de capital y gastos corrientes ofrece una perspectiva más completa sobre el impacto real de estas inversiones en la comunidad y en la economía regional.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE LOS RECURSOS DEL CANON EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS POR ENTIDAD DEL EITI LORETO, 2019 AL 2022, PORCENTAJE

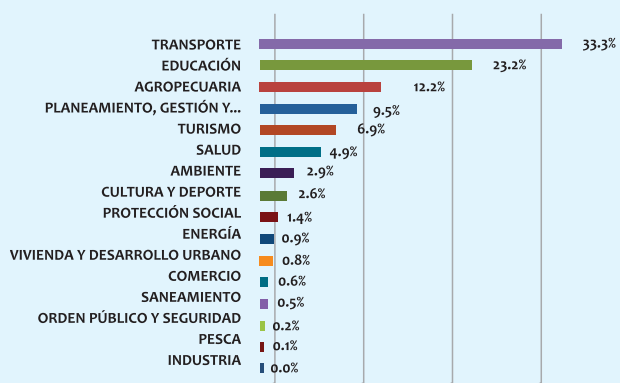


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

Prioridades de gasto en proyectos

En el año 2022 entre todas las entidades de Loreto se priorizó la asignación de recursos a proyectos en cinco funciones por un monto de 527 millones de soles, lo que representó el 85.1% del total de los recursos programados, siendo la primera prioridad la función Transporte con 33.3%, Educación con 23.2%, Agropecuaria con 12.2%, Planeamiento y Gestión con 9.5% y Turismo con 6.9% del total de los recursos programados; de las cinco funciones mencionadas, las tres primeras funciones priorizadas corresponden a funciones estratégicas para el cierre de brechas de servicios e infraestructura prioritaria para la población.

ASIGNACIÓN DEL PIM CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LAS ENTIDADES DEL EITI LORETO, ACUMULADO DEL 2019 AL 2022, PORCENTAJE



FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

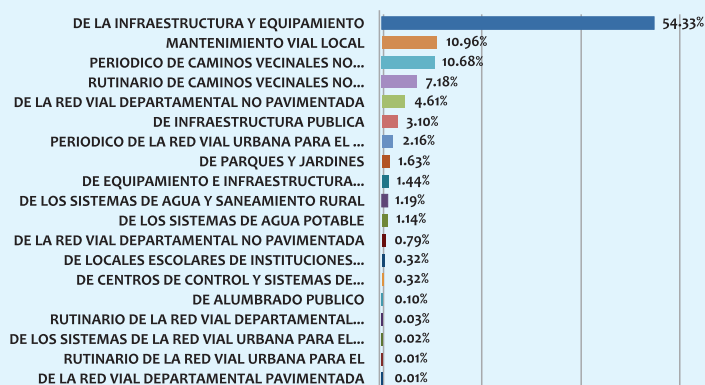
Prioridades de gasto en actividades

En el caso de las entidades del EITI Loreto de un total de 565 millones de soles presupuestados para gastos en actividades, asignaron el 56.7% a dos partidas genéricas que guardan relación con las necesidades de gasto de acciones de mantenimiento: Bienes y servicios con el 50.3% y Adquisición de activos no financieros con el 6.4%. Adicionalmente asignaron el 33.5% al pago de servicio de la deuda.

En todas las entidades del EITI Loreto se destinaron recursos de Canon a actividades específicas de mantenimiento un total de 11.8 millones de soles, lo que representa apenas el 2.09% del total de los recursos para actividades (565 millones de soles).

El 90.9% de los recursos en actividades de mantenimiento se asignan principalmente a las actividades de: De la infraestructura y equipamiento (54.33%), Vial local (10.96%), Periódico de caminos vecinales no pavimentados (10.68%), Rutinario de caminos vecinales no pavimentados (7.18%), De la red vial departamental no pavimentada (4.2%) y De infraestructura pública (4.20%).

ASIGNACIÓN EN EL PIM CANON EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ENTIDADES DEL EITI LORETO, ACUMULADO 2019 AL 2022, PORCENTAJE



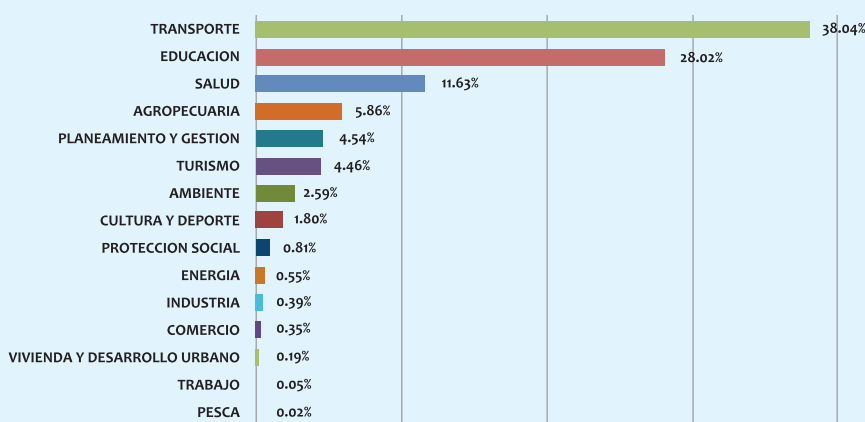
FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

El uso del canon en las entidades EITI Loreto

■ Gobierno Regional Loreto

Entre los años 2019 al 2022 en el Gobierno Regional Loreto se destinaron recursos de canon a 15 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 83.55% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 1,676.2 millones de soles, lograron gastar 1,271.5 millones de soles, que representó el 75.9% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos decreció en -0.8% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL LORETO, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

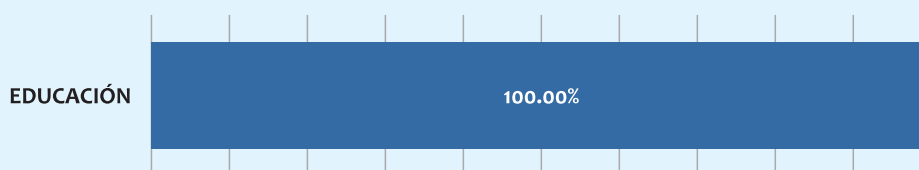


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Entre los años 2019 al 2022 en la UNAP se destinaron recursos de canon a una sola función para gastos en proyectos. De un total de los recursos del canon presupuestado por S/ 16.7 millones de soles, lograron gastar S/ 7.3 millones de soles, que representó el 43.6% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos decreció en -96.0% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

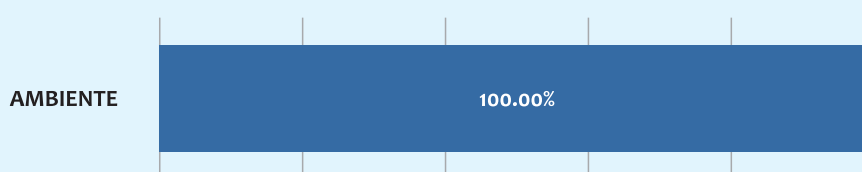


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana

Entre los años 2019 al 2022 en la IIAP se destinaron recursos de canon a una sola función para gastos en proyectos, la misma que ascendió a un total de S/ 8 mil soles de los recursos del canon presupuestado, logrando gastar la totalidad de los recursos asignados en ese período. En general el IIAP por la naturaleza de sus competencias no realiza inversión pública, sino que el uso de sus recursos se destina a los gastos corrientes de operación de la entidad, orientada a la investigación en función a la conservación y desarrollo de la región amazónica.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONÍA PERUANA, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

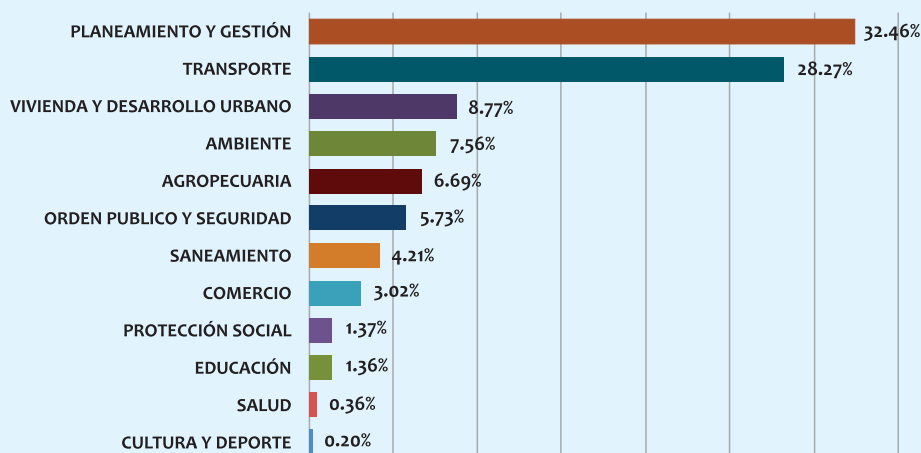


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Provincial de Maynas

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Provincial de Maynas se destinaron recursos de canon a 12 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 51.29% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 9.8 millones de soles, lograron gastar 5.1 millones de soles, que representó el 51.9% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos se incrementó en 140.8% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

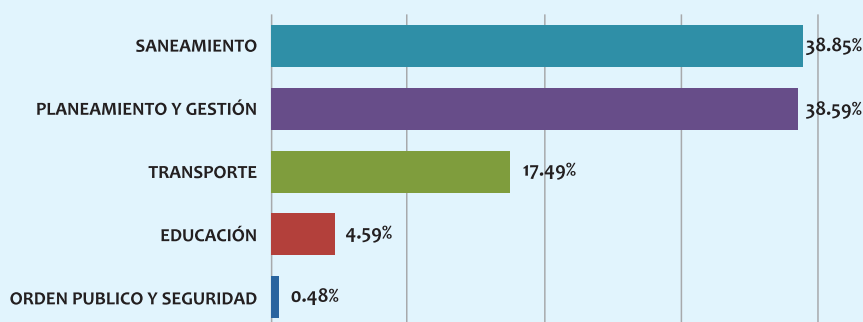


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Provincial de Ucayali

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Provincial de Ucayali se destinaron recursos de canon a 5 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 61.41% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 6.9 millones de soles, lograron gastar 2.1 millones de soles, que representó el 30.8% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos se incrementó en 25.7% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAAYALI, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

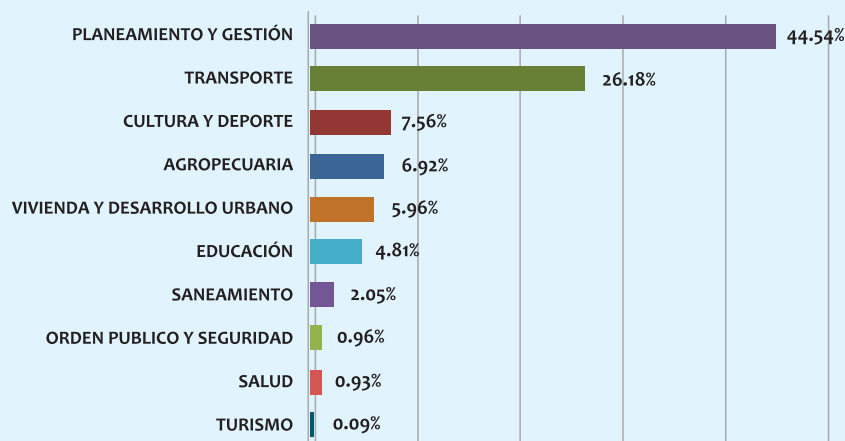


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas se destinaron recursos de canon a 10 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 47.81% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 9.6 millones de soles, lograron gastar 6.4 millones de soles, que representó el 66.2% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos se incrementó en 45.5% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

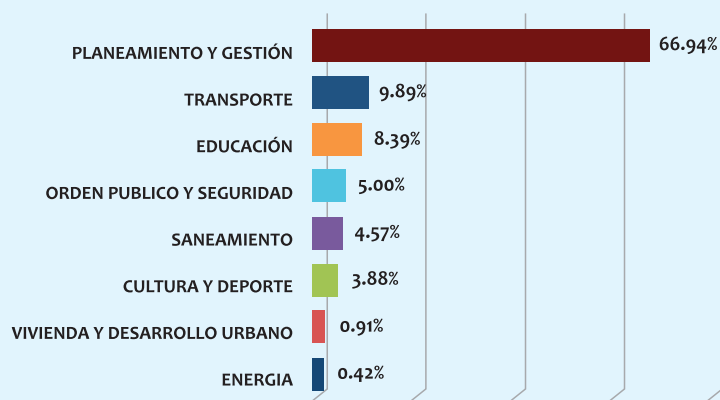


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Provincial de Loreto

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Provincial de Loreto se destinaron recursos de canon a 8 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 29.18% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 7.7 millones de soles, lograron gastar 5.3 millones de soles, que representó el 68.3% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos disminuyó en -8.3% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MP LORETO, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

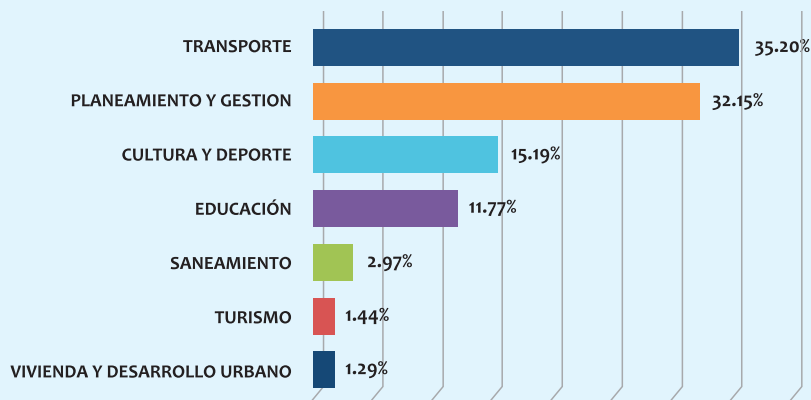


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla se destinaron recursos de canon a 7 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 51.23% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 19.5 millones de soles, lograron gastar 6.1 millones de soles, que representó el 31.5% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos creció en 12.1% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

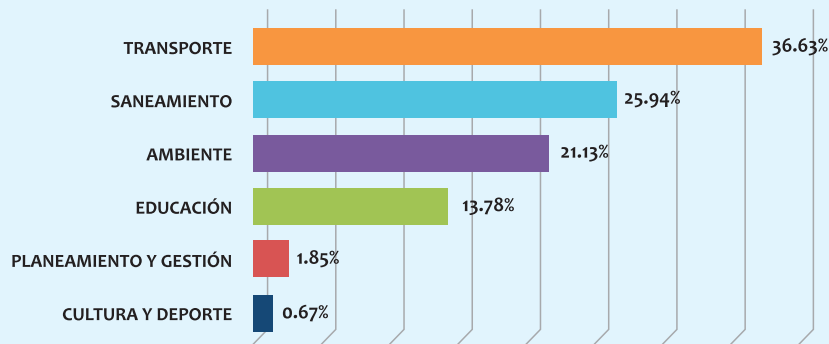


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Provincial de Requena

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Provincial de Requena se destinaron recursos de canon a 6 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 97.47% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 5.8 millones de soles, lograron gastar 2.1 millones de soles, que representó el 35.8% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos disminuyó -25.9% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

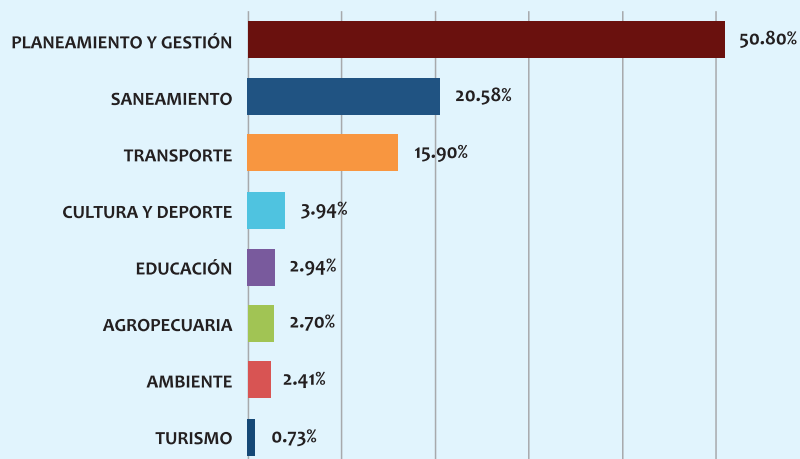


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Provincial de Datem del Marañón

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón se destinaron recursos de canon a 8 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 44.54% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 3.3 millones de soles, lograron gastar 1.3 millones de soles, que representó el 37.7% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos creció en 5.5% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DATEM DEL MARAÑÓN, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

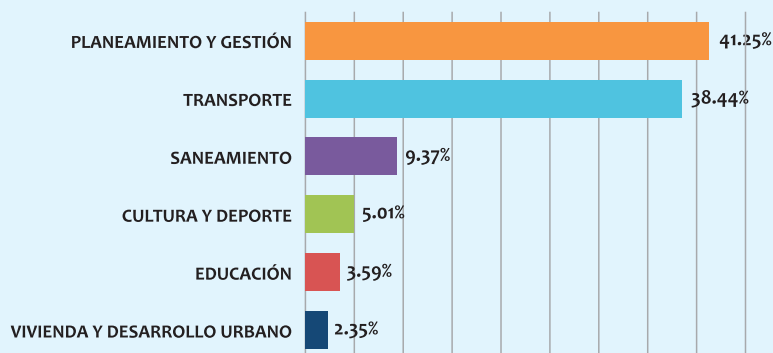


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista se destinaron recursos de canon a 7 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 53.75% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 10.7 millones de soles, lograron gastar 5.8 millones de soles, que representó el 54.3% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos creció en 85.6% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

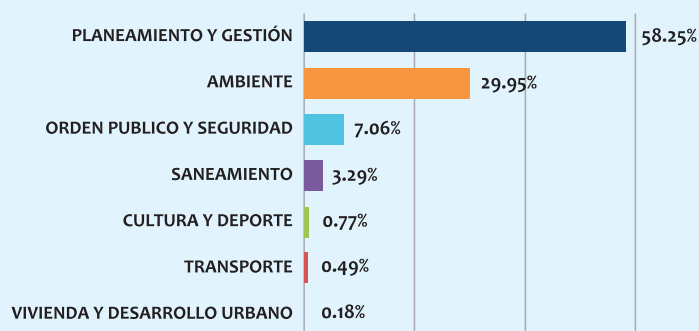


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Punchana

En la MD Punchana, entre el año 2019 y el año 2022 se destinaron recursos de canon a 7 Funciones del Estado para gastos en proyectos, sólo 2 de las 7 funciones concentran el 88.20% del total de los recursos programados: Planeamiento y Gestión con el 58.25% y Ambiente con el 29.95% del total del PIM canon asignado a proyectos de inversión. De un total de los recursos del canon presupuestado por 6.8 millones de soles, lograron gastar 4.3 millones de soles, que representó el 63.2% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos se incrementó en 104.6% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

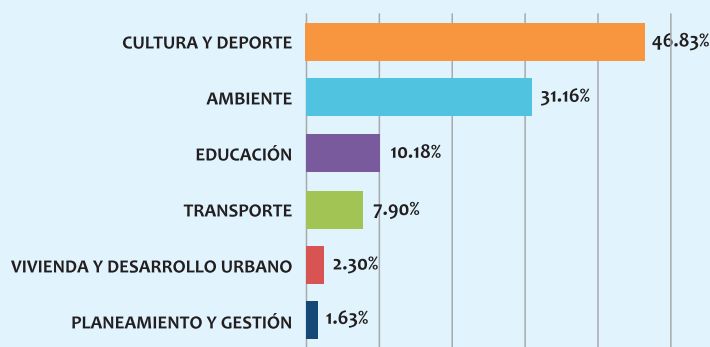


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Belén

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Belén se destinaron recursos de canon a 7 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 51.54% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 5.0 millones de soles, lograron gastar 2.5 millones de soles, que representó el 49.1% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos disminuyó en -20.5% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

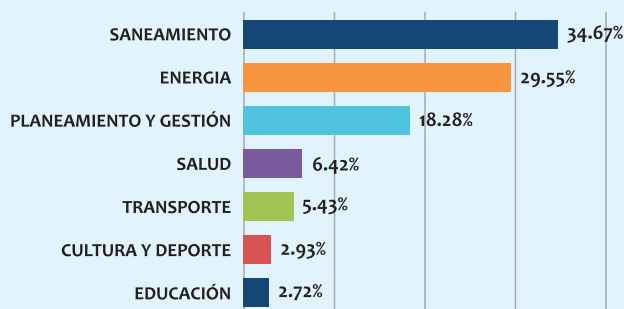


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Sarayacu

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Sarayacu se destinaron recursos de canon a 7 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 78.79% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 7.1 millones de soles, lograron gastar 4.9 millones de soles, que representó el 68.7% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos creció en 96.7% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

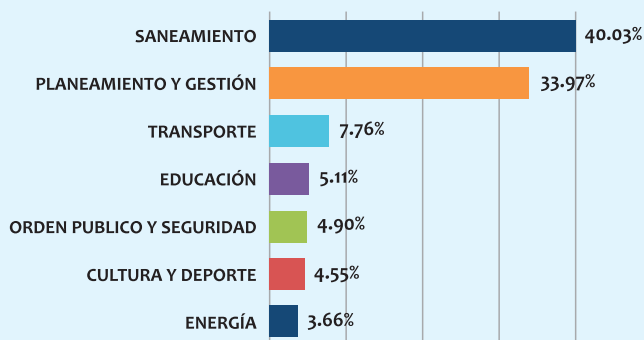


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Puinahua

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Puinahua se destinaron recursos de canon a 7 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 61.48% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 1.9 millones de soles, lograron gastar 1.4 millones de soles, que representó el 70.8% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos creció en 98.6% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

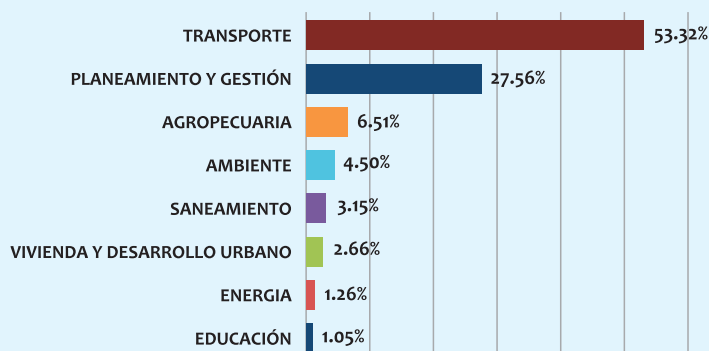


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Trompeteros

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Trompeteros se destinaron recursos de canon a 8 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 72.44% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 5.6 millones de soles, lograron gastar 4.2 millones de soles, que representó el 75.3% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos creció en 31.7% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

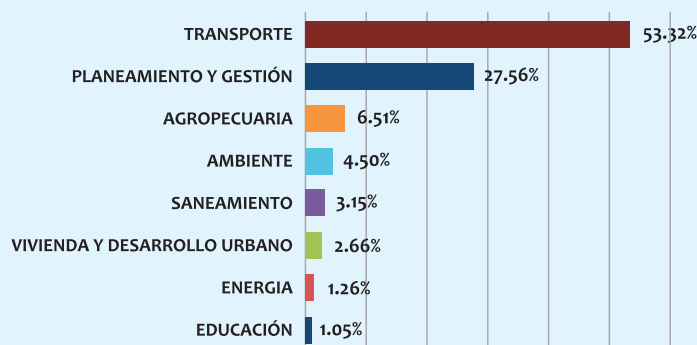


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Tigre

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Tigre se destinaron recursos de canon a 7 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 37.46% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 4.8 millones de soles, lograron gastar 3.2 millones de soles, que representó el 66.3% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos creció en 52.1% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

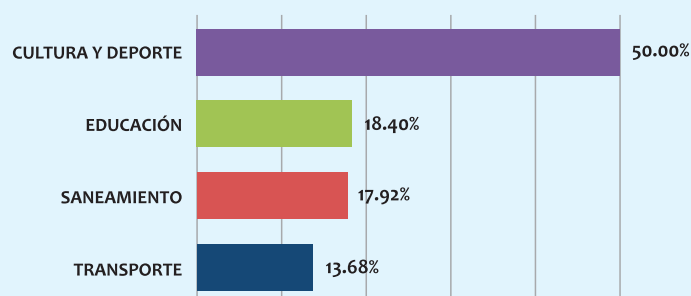


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Urarinas

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Urarinas se destinaron recursos de canon a 4 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 50.00% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 6.8 millones de soles, lograron gastar 4.1 millones de soles, que representó el 59.9% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos disminuyó en -43.3% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URARINAS, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

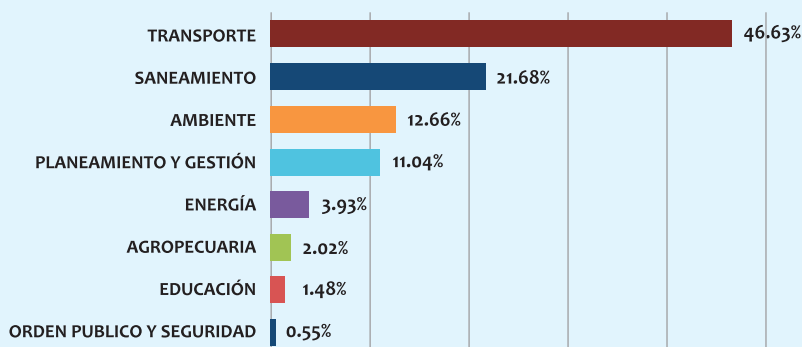


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Napo

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Napo se destinaron recursos de canon a 8 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 88.96% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 9.2 millones de soles, lograron gastar 6.4 millones de soles, que representó el 69.8% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos disminuyó en -30.7% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

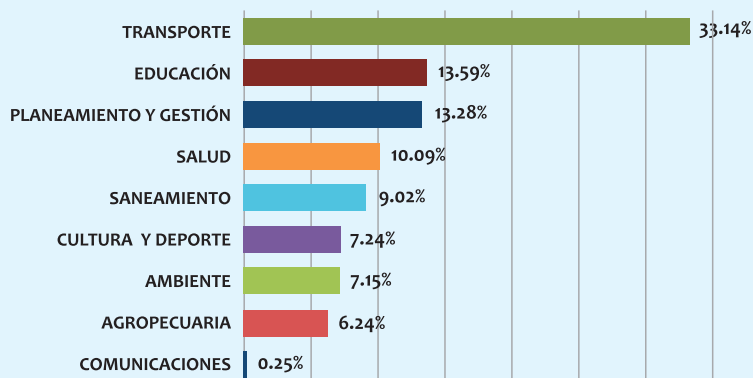


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Morona

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Morona se destinaron recursos de canon a 9 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 79.48% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 2.9 millones de soles, lograron gastar 2.3 millones de soles, que representó el 79.0% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos creció en 18.3% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORONA, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

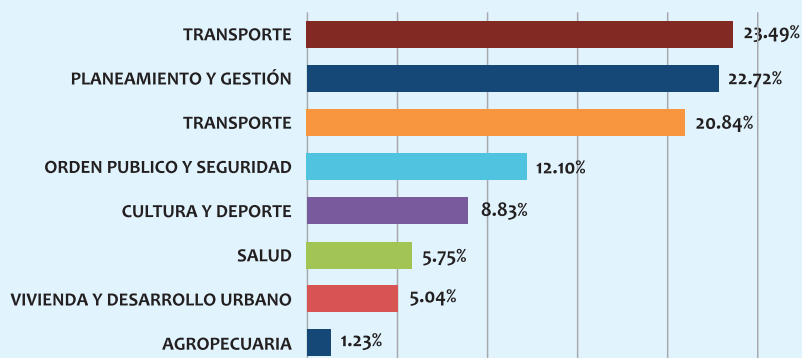


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Pastaza

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Pastaza se destinaron recursos de canon a 8 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 79.16% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por S/ 1.8 millones de soles, lograron gastar S/ 1.1 millones de soles, que representó el 62.1% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022, la ejecución del gasto en proyectos creció en 276.5% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

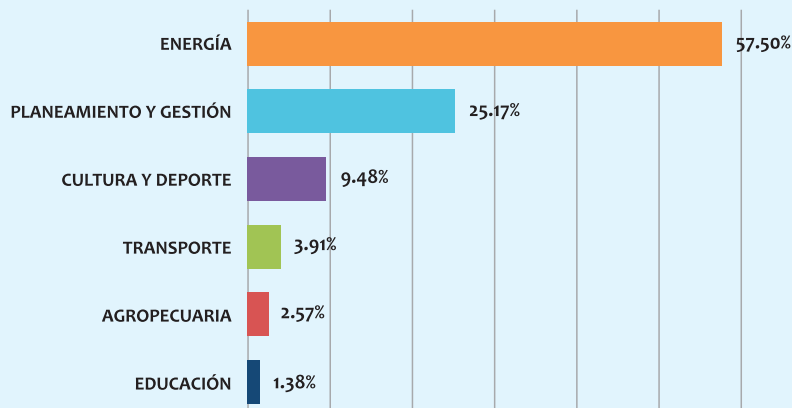


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Andoas

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Andoas se destinaron recursos de canon a 6 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 65.35% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 2.6 millones de soles, lograron gastar 1.3 millones de soles, que representó el 52.4% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos disminuyó en -48.6% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDOAS, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

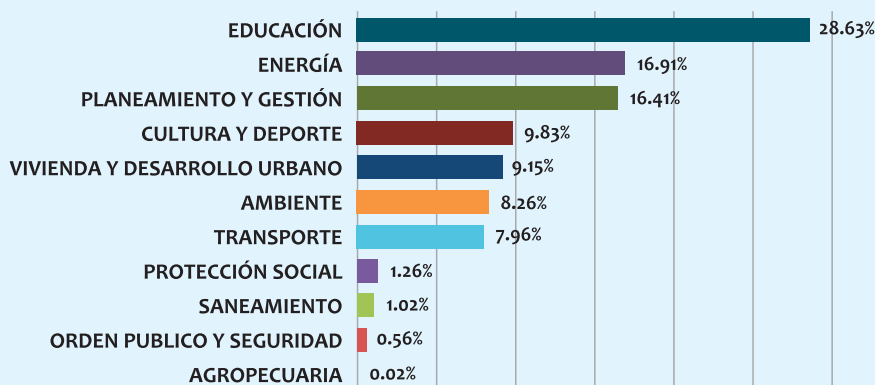


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Parinari

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Parinari se destinaron recursos de canon a 11 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 72.49% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 5.4 millones de soles, lograron gastar 3.0 millones de soles, que representó el 54.9% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos creció en 43.7% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE

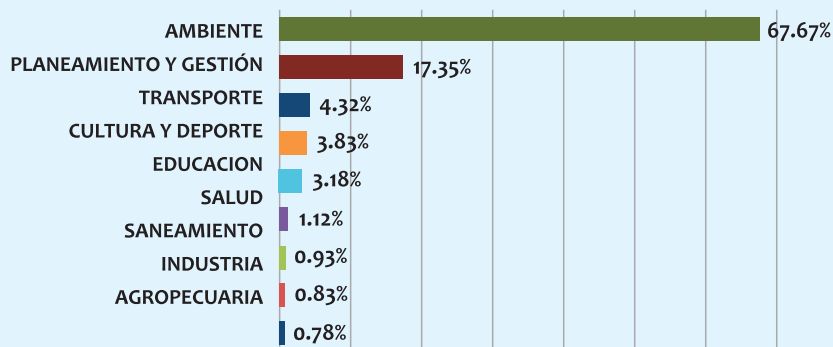


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

■ Municipalidad Distrital de Manseriche

Entre los años 2019 al 2022 en la Municipalidad Distrital de Manseriche se destinaron recursos de canon a 9 Funciones del Estado para gastos en proyectos, el 78.0% de los recursos del canon han sido asignados a funciones relacionadas con las necesidades básicas de la población. De un total de los recursos del canon presupuestado por 4.5 millones de soles, lograron gastar 2.7 millones de soles, que representó el 61.0% de capacidad de ejecución en promedio para ese período. En el año 2022 la ejecución del gasto en proyectos disminuyó en -32.8% respecto de lo ejecutado en el 2021.

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON EN PROYECTOS POR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANSERICHE, ACUMULADO DEL AÑO 2019 A 2022, PORCENTAJE



FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

Alineamiento y contribución de inversiones con el desarrollo del departamento de Loreto.

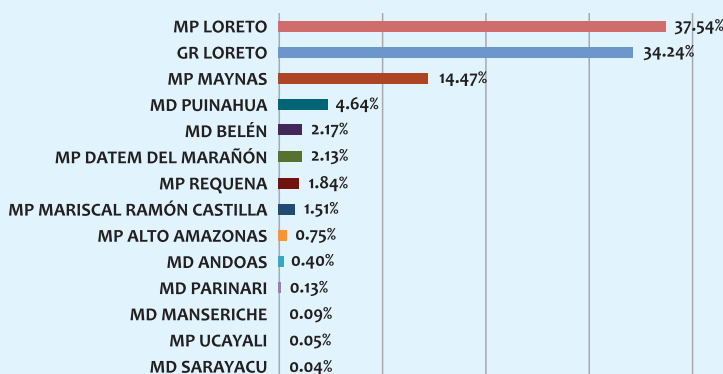
Inversiones concluidas en el año 2022 por las entidades del EITI Loreto

Se ha identificado que de las 24 entidades que forman parte del ETR EITI 2022, sólo 14 entidades lograron concluir la ejecución física de al menos una inversión, alcanzando en conjunto terminar la ejecución de 50 inversiones.

El 86 % de las inversiones terminadas en el año 2022 por las entidades EITI corresponde a 7 entidades: el GR Loreto representa el 34.0 %, seguido de la MD Belén que representa el 16.0%, la MP Alto Amazonas que representa el 12.0 %, la MP Maynas que representa el 10.0%, la MP Mariscal Ramón Castilla que representa el 6.0 %, la MD Manseriche y la MD Andoas que cada una representa el 4.0% del total de las inversiones terminadas en el año 2022 por las entidades EITI.

Las 14 entidades del EITI Loreto que lograron terminar 50 inversiones, representan un monto total de inversión de 425.3 millones de soles; correspondiendo la mayor inversión a la Municipalidad Provincial de Loreto con el 37.5% (159.7 millones de soles) del total invertido, con un único proyecto terminado en el año 2022

PARTICIPACIÓN EN EL MONTO DE INVERSIÓN DE LAS INVERSIONES TERMINADAS EN EL AÑO 2022 EN LAS ENTIDADES DEL EITI LORETO

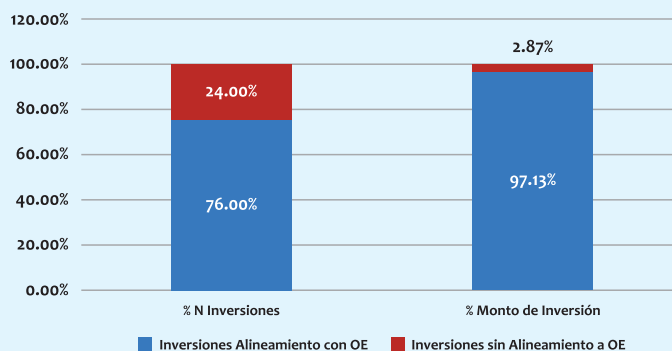


FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

Alineamiento de las inversiones con los objetivos de desarrollo regional

Del total de S/ 425.3 millones de inversión realizada por las entidades EITI en el año 2022, el 97.13% (S/ 413.1 millones) corresponde a inversiones alineadas con los ODR; y, del total de 50 inversiones el 76.00% (38 inversiones) estuvieron alineadas con los ODR.

INVERSIONES TERMINADAS POR LAS ENTIDADES DEL EITI LORETO EN EL AÑO 2022 ALINEADAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LORETO AL 2033, PORCENTAJE



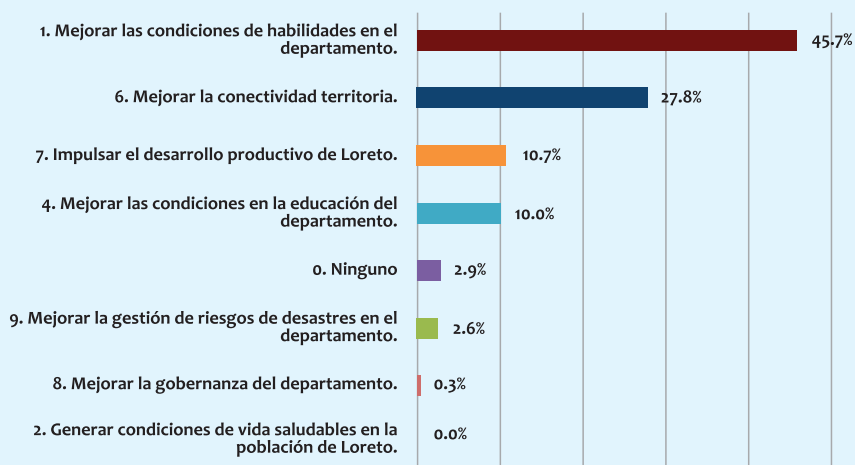
FUENTE: CONSULTA DE TRANSFERENCIAS, MEF

Las inversiones realizadas que no estuvieron directamente alineadas con alguno de los 9 ODR representan el 24.00% de inversiones (12 inversiones) y sólo el 2.87% del monto de inversión ejecutado (S/12.2 millones).

En el conjunto de las 14 entidades del EITI Loreto, se han realizado más inversiones vinculadas al ODR 1. Mejorar las condiciones de habitabilidad en el departamento, con 12 inversiones que representan el 24% del total de las inversiones ejecutadas; seguido del ODR 6. Mejorar la conectividad territorial con 11 inversiones que representan el 22.00% y en tercer lugar el ODR 4. Mejorar las condiciones en la educación del departamento, con 7 inversiones representa el 14.00% del total de las inversiones ejecutadas.

Por el monto de inversión realizada en el año 2022, de las 14 entidades del EITI Loreto, el ODR 1. Mejorar las condiciones de habitabilidad en el departamento, con 12 inversiones representa el 45.7%, seguido del ODR 6. Mejorar la conectividad territorial, con 11 inversiones representa el 27.8% del total de las inversiones ejecutadas. Sólo estos dos ODR representan en conjunto el 73.5% del total invertido.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL MONTO DE INVERSIONES TERMINADAS POR LAS ENTIDADES DEL EITI LORETO EN EL AÑO 2022 POR ODR LORETO AL 2033



FUENTE: CONJUNTO DE DATOS DETALLE DE INVERSIONES, DATOS ABIERTOS MEF

Principales Conclusiones

■ Importancia económica del sector hidrocarburos:

La producción de petróleo en la Selva Norte es la segunda área más importante para la economía nacional. En 2022, esta región, que incluye Loreto y Ucayali, contribuyó con el 31.6% de la producción total de hidrocarburos líquidos de Perú, equivalente a 4,774,081 barriles. Las fluctuaciones en las inversiones de exploración y explotación de hidrocarburos están directamente vinculadas a los precios internacionales del petróleo. Notablemente, en 2022, las inversiones fueron de 277 millones de dólares, lo cual representa una reducción del 55.7% en comparación con los 625 millones de dólares invertidos en 2019, un declive exacerbado por la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de COVID-19. La economía de Loreto depende en gran medida de las industrias extractivas, en particular del petróleo, que, junto con la minería, conforma la mayor parte del sector primario, representando aproximadamente el 18.0% del Valor Agregado Bruto regional en 2022.

■ Impacto de la actividad minera:

En Loreto, la minería, centrada principalmente en la extracción de productos no metálicos para la construcción, no desempeña un papel tan destacado en la economía como en otras regiones del país. Sin embargo, constituye una fuente significativa de preocupaciones ambientales y sociales, especialmente por la minería ilegal que contribuye a la deforestación, contaminación de suelos y aguas, y desplazamiento de comunidades indígenas. Según datos del REINFO, solo el 28.8% de los registrados en el proceso de formalización minera mantienen activo su registro, mientras que el 71.2% lo tiene suspendido, sugiriendo que una gran parte de la minería se realiza de manera informal o ilegal.

■ Problemas ambientales:

Loreto ha experimentado una significativa deforestación, liderando los departamentos de Perú con la mayor pérdida de bosques, con un total de 488.22 mil hectáreas desforestadas entre 2001 y 2021. Esta deforestación ha sido impulsada por el desarrollo de centros poblados, la construcción de infraestructuras como caminos y carreteras, actividades agrícolas y la explotación de recursos naturales. Además, la gestión ineficiente de residuos sólidos y líquidos agrava la situación ambiental; en 2021, Loreto generó 165,912 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, representando el 2.89% del total nacional. De las 53 municipalidades del departamento, solo 5 manejan adecuadamente estos residuos en rellenos sanitarios, y entre 2018 y 2021, se descargaron 13.16 millones de metros cúbicos de aguas residuales domésticas sin tratamiento, lo que constituye el 5% del total nacional.

La degradación ambiental en Loreto ha tenido un impacto considerable en la biodiversidad local, poniendo en riesgo muchas especies, algunas endémicas, debido a la pérdida de hábitats naturales. Entre 2018 y 2022, la OEFA registró 258 denuncias ambientales en el departamento, con un 34.5% relacionado con el sector hidrocarburos, el cual también lideró en procedimientos sancionadores con el 63.2% del total de sanciones durante ese período, acumulando 39,041 UIT equivalentes a 168.79 millones de soles en multas. Estos datos reflejan la severidad de los problemas ambientales en Loreto y subrayan la necesidad urgente de medidas correctivas y de conservación 2022, con un total de 39,041 UIT, que equivale a un monto total de 168.79 millones de soles.

■ Conflicto social derivados de la gestión de recursos naturales:

Los conflictos sociales relacionados con la gestión de recursos naturales son comunes en Loreto y constituyen un desafío importante para la gobernabilidad ambiental de la región. Estos conflictos a menudo surgen debido a la percepción de distribución desigual de los beneficios derivados de las actividades extractivas y a la falta de inclusión de las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones.

Según la OEFA, existen 17 conflictos socioambientales en el departamento, vinculados al sector de hidrocarburos, categorizados según su grado de impacto: 3 de alta sensibilidad, 4 de sensibilidad media y 10 de baja sensibilidad. Por otro lado, la Defensoría del Pueblo reportó que, en el año 2022, hubo 30 conflictos sociales en Loreto, de los cuales 25 estaban activos y 17 eran de carácter socioambiental. Además, se identificaron 5 conflictos latentes, de los cuales 4 fueron clasificados como socioambientales.

■ **Transferencias del canon y regalías**

Entre 2019 y 2022, el 94.05% de los recursos del canon transferidos al departamento de Loreto fueron recibidos por las 24 entidades que participan en el Estudio Regional EITI Loreto. En 2022, estas entidades experimentaron un incremento del 34.6% en los recursos recibidos en comparación con el total de las transferencias por canon y sobre canon petrolero de 2019, sumando un total de 132.8 millones de soles en ese año.

El Gobierno Regional de Loreto es la principal entidad receptora de estos fondos, obteniendo 222.13 millones de soles entre 2019 y 2022, lo que representa el 51.05% del total de las transferencias por canon y sobre canon petrolero. Las municipalidades distritales recibieron el 26.7%, las municipalidades provinciales el 13.0%, las universidades nacionales el 4.9%, y el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana también el 4.9%. Cabe destacar que de los recursos provenientes de las industrias extractivas, y que son transferidos a las entidades EITI Loreto, el canon y sobre canon constituyen el 99.98%, mientras que el canon minero tiene una mínima participación.

■ **Importancia de los recursos de canon en el presupuesto de las entidades**

Los presupuestos de las entidades vinculadas al EITI muestran una relativamente baja dependencia de los recursos del canon, con estos fondos financiando solo el 18.0% del PIM total de dichas entidades.

Entre las entidades, el Gobierno Regional de Loreto y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana presentan una mayor dependencia de los recursos del canon, con el PIM Canon financiando el 27.2% y el 27.06%, respectivamente, del PIM Total acumulado durante los años 2019 a 2021. Por otro lado, las entidades con la menor dependencia son la Municipalidad Distrital de Pastaza y la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, donde el PIM Canon representa sólo el 5.0% y 4.0% respectivamente del PIM Total de cada entidad.

■ **Capacidad de ejecución de los recursos del canon**

En las entidades participantes del EITI Loreto, la capacidad de ejecución del gasto de los recursos del canon entre 2019 y 2022 alcanzó el 74.6%. Del total presupuestado de 2,395 millones de soles, lograron gastar 1,786 millones de soles. La capacidad de ejecución ha mostrado variabilidad, con años como 2021 y 2022 presentando una mayor eficacia en la utilización de los fondos, mientras que en 2019 y 2020 la ejecución fue notablemente más baja, reflejando una tendencia que se repite en cada ciclo de gestión.

Dentro de estas entidades, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas mostró la mejor eficiencia en el uso de los recursos del canon, ejecutando el 82.6% del presupuesto asignado entre 2019 y 2022. Por otro lado, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla registraron las menores capacidades de ejecución, con solo el 56.1% y el 37.7% respectivamente, del total del PIM Canon asignado a cada una.

■ Asignación de los recursos del canon

Entre 2019 y 2022, las entidades del EITI Loreto destinaron un total de 1,830 millones de soles para gasto de inversión en proyectos, lo que constituyó el 76.42% PIM Canon, mientras que el gasto en actividades representó 565 millones de soles, equivalente al 23.58% del PIM Canon. En 2022, los recursos del Canon para inversiones alcanzaron el 75.19% y para actividades operativas el 24.81%, registrando un aumento del 4.4% en proyectos y del 34.4% en actividades, en comparación con lo programado en el PIM Canon de 2021.

En el año 2022, la Municipalidad Distrital de Pastaza y la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla superaron el 80% de asignación de recursos del PIM Canon a proyectos, con un 89.7% y un 80.8% respectivamente. La MD de Trompeteros asignó el 79.2%, el Gobierno Regional Loreto el 79.0%, y la Municipalidad Distrital de Sarayacu el 71.5% a proyectos de inversión pública. En contraste, la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Municipalidad Distrital de Maynas, Municipalidad Distrital de Requena y Municipalidad Distrital de Belén asignaron más del 70% de sus fondos Canon a gastos corrientes.

■ Capacidad de ejecución de los recursos del canon en proyectos

La capacidad en la ejecución de inversiones en las entidades EITI con recursos del canon entre los años 2019 al 2022 fue de 74.0%. De un total de los recursos del canon presupuestado en proyectos por 1,830 millones de soles, lograron gastar 1,354 millones de soles.

Las entidades con mejor capacidad de ejecución fueron la Municipalidad Distrital de Morona con el 79.0% de ejecución, el Gobierno Regional Loreto con el 75.9%, la Municipalidad Distrital de Trompeteros con el 75.3% y la Municipalidad Distrital de Puinahua con el 70.8% de ejecución respecto de lo programado. Las entidades del EITI Loreto que menor capacidad de gasto en proyectos son: Municipalidad Provincial de Datem del Marañón con el 37.7%, Municipalidad Provincial de Requena con el 35.8%, Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castillo con el 31.5% y la Municipalidad Provincial de Ucayali con el 30.8% de ejecución del total del PIM Canon en proyectos de cada entidad.

■ Prioridades en la asignación de recursos de canon en proyectos

Entre 2019 y 2022, las Entidades EITI asignaron recursos del canon a 18 de las 25 funciones posibles según el sistema de registro del gasto público del Estado. De estas, las cinco funciones prioritarias fueron Transporte con el 31.78%, seguido de la función Educación con el 29.10%, Agropecuaria con el 8.46%, Planeamiento y Gestión con el 7.64% y la función Salud con el 7.36% del total de los recursos del canon presupuestados. Estas cinco áreas representaron el 85.7% del total de los recursos del canon asignados, indicando una concentración de la asignación en pocas áreas, mientras que otras 13 funciones recibieron una asignación presupuestal menor, lo que puede reducir la eficiencia en la gestión de inversiones.

En términos de ejecución de gastos, las tres funciones con mayor eficacia fueron Trabajo con un 100.0% de ejecución, Industria con un 94.7%, y Comercio con un 90.8%. Aunque estas áreas han demostrado alta eficiencia en la utilización de los fondos asignados, no se alinean principalmente con las prioridades estratégicas de cierre de brechas en infraestructura y servicios públicos, lo que sugiere que la optimización del impacto de las inversiones podría mejorar.

■ Capacidad de ejecución de recursos de canon en actividades (gastos corrientes)

Entre 2019 y 2022, las entidades del EITI Loreto alcanzaron una capacidad de ejecución del gasto de los recursos del canon en actividades de 76.4%. De un total de 565 millones de soles presupuestados para estas actividades, se gastaron efectivamente 432 millones de soles. En 2022, la capacidad de ejecución aumentó 10.2 puntos porcentuales en comparación con 2019, y 24.7 puntos respecto a 2021, un aumento que podría explicarse por las restricciones impuestas en 2020 y 2021 debido a la pandemia del COVID-19, que limitó el desarrollo de actividades tanto públicas como privadas.

La de Andoas demostró la mejor ejecución acumulada entre 2019 y 2022, utilizando el 97.2% de los recursos del canon asignados a actividades. Otras entidades con alta eficiencia incluyen la Municipalidad Distrital de Pastaza con un 95.4%, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas con un 94.2%, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista con un 93.1%, y la Municipalidad Distrital de Napo con un 90.7%. En contraste, la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla presentó la menor capacidad de gasto, ejecutando solo el 56.1% del presupuesto, seguida por la Municipalidad Distrital de Manseriche y la Municipalidad Distrital de Tigre, con ejecuciones del 64.7% y 67.0% respectivamente.

■ Prioridades en la asignación de recursos de canon en actividades

En las entidades del EITI Loreto, de un total de 565 millones de soles presupuestados para gastos en actividades desde 2019 a 2022, el 56.7% se destinó a dos categorías generales relacionadas con el mantenimiento: Bienes y servicios, que recibieron el 50.3%, y la Adquisición de activos no financieros, con el 6.4%. Además, asignaron el 33.5% de estos fondos al servicio de la deuda. De los recursos destinados a mantenimiento específico, se emplearon 11.8 millones de soles, representando solo el 2.09% del total asignado para actividades. La mayoría de estos recursos (90.9%) se utilizó en mantenimiento de infraestructura y equipamiento (54.33%), vías locales (10.96%), mantenimiento periódico de caminos vecinales no pavimentados (10.68%), mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados (7.18%), mantenimiento de la red vial departamental no pavimentada (4.2%), y mantenimiento de infraestructura pública (4.20%).

La asignación de recursos para actividades específicas de mantenimiento mostró un aumento significativo a lo largo del tiempo. Entre 2019 y 2020, el incremento fue del 160.7%. En 2021, el aumento fue del 27.3% respecto al año anterior, y en 2022, los fondos para estas actividades crecieron otro 17.1% en comparación con 2021. En total, en 2022 se asignó un 288.8% más de recursos a mantenimiento específico que en 2019, pasando de 1.1 millones de soles a 4.3 millones de soles.

■ Predominio de inversiones en cobertura de necesidades básicas

Las inversiones se concentraron principalmente en mejorar las condiciones de habitabilidad en el departamento y en mejorar la conectividad territorial. Estas dos áreas representaron el 73.5% del total invertido en el 2022, con el 45.7% y el 27.8% respectivamente.

Las inversiones terminadas se distribuyeron en varias áreas con diferentes porcentajes, destacándose la mejora en la educación con un 14.0% y el impulso al desarrollo productivo con un 10.7% del total de las inversiones.

■ Alta alineación de las inversiones con los Objetivos de Desarrollo Regional

De los S/ 425.3 millones de inversión realizada en 2022 por las entidades EITI, el 97.13% (S/ 413.1 millones) estuvo alineado con los Objetivos de Desarrollo Regional (ODR), demostrando un alto nivel de cumplimiento en la alineación de las inversiones con los objetivos estratégicos regionales.

A pesar de la alta alineación general, aún hay un 24.00% de las inversiones que no se alinearon con los ODR, representando solo el 2.87% del monto de inversión total ejecutado, lo que sugiere que la mayoría de las inversiones no alineadas fueron de menor cuantía.

Recomendaciones

■ Implementar Políticas de Mejora Continua:

Fomentar la creación y ejecución de políticas que promuevan la mejora continua en la gestión de recursos. Estas políticas deben enfocarse en la transparencia, eficiencia y efectividad en la ejecución de proyectos financiados con recursos del canon.

■ Fortalecimiento de Capacidades:

Proveer recursos adecuados y capacitación continua a las autoridades y funcionarios locales y regionales. Esto es esencial para mejorar sus habilidades en la planificación, gestión, ejecución y monitoreo de proyectos de desarrollo financiados con recursos del canon.

■ Mecanismos de Transparencia:

Aumentar los mecanismos de revisión detallada del gasto de los recursos del canon. Esto asegura transparencia en el manejo de fondos públicos y sirve como una herramienta de rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos y partes interesadas supervisar el uso de los recursos públicos.

■ Monitoreo de Eficiencia:

Evaluar regularmente la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos del canon. Más allá de la cantidad de dinero gastado, es crucial medir los resultados e impacto de los proyectos en términos de mejoras tangibles en la calidad de vida de la población y en el desarrollo económico de la región. Esta evaluación debe informar decisiones futuras y permitir ajustes estratégicos.

■ Foros de Consulta Comunitaria:

Establecer foros regulares y mecanismos de consulta con comunidades locales e indígenas para discutir planes de desarrollo, impactos de actividades extractivas y distribución de recursos. Hay que asegurar que sus voces y preocupaciones sean escuchadas y atendidas es fundamental para una gestión inclusiva y equitativa.

■ Enfoque Integrado en la Gestión de Impactos:

Mejorar la gestión de los impactos sociales y ambientales generados por las industrias extractivas. Un enfoque integrado debe considerar tanto las necesidades económicas como las expectativas sociales y ambientales de las comunidades afectadas. Es fundamental fomentar un diálogo efectivo entre empresas, comunidades y el gobierno para prevenir conflictos sociales.

■ Mejora en la Gobernanza del Sector Extractivo:

Fortalecer las capacidades locales para el monitoreo ambiental, regulación y aplicación efectiva de la legislación. Promover una mayor participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones relacionadas con proyectos extractivos. La legislación debe facilitar el diálogo y asegurar que los beneficios de la actividad extractiva se distribuyan equitativamente, protegiendo los derechos de las comunidades indígenas y locales.

■ Infraestructura para el Desarrollo Sostenible:

Hay que asegurar que los proyectos de infraestructura financiados con recursos del canon contribuyan al desarrollo sostenible, considerando impactos a largo plazo en términos ambientales, sociales y económicos.

■ Sistema de Monitoreo:

Se debería implementar un sistema robusto de monitoreo y evaluación para todos los proyectos financiados con recursos del canon, estableciendo indicadores claros de rendimiento y comunicar regularmente los resultados para medir el progreso y la eficacia de estos proyectos.



Con el apoyo de:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES